

MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - ANA JACCILAY ALMANZA MULATO C.C. 67.022.528

Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@gmail.com>

Vie 25/03/2022 11:24 AM

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Roberto Marmolejo Quintero <robertomarmolejo@hotmail.com>; Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com>; ANGELICA CORREA <angelica.correa621@aecs.co>; vanessa rodriguez450 <vanessa.rodriguez450@aecs.co>

ANA JACCILAY ALMANZA MULATO C.C. 67.022.528

Buenos días, por medio de la presente me permito radicar memorial allegando liquidación de crédito.

Muchas gracias,

PILAR MARIA SALDARRIAGA CUARTAS.

pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com

pmsaldarriaga@gmail.com

Tel: 306 8631 – Cel: 310 786 1482 – Cel: 312 780 4746

Yvri

Señor
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Doctor
JAVIER BUCHELI BUCHELI
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA : ANA JACCILAY ALMANZA MULATO – (C.C. 67.022.528).
RADICACION : 76001-4003-025-2021-00844-00

PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del demandante y de acuerdo con lo contenido en el AUTO INTERLOCUTORIO No. 2106 del 12 de noviembre del 2021, adjunta me permito presentarle la liquidación, de las obligaciones a cargo de la demandada, contenida en los PAGARÉS, que obran a folios en la demanda.

Los intereses moratorios se liquidaron, conforme a lo dispuesto por el artículo 446 del C.G.P., aplicando las tasas autorizadas por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Resumiendo, entonces, lo adeudado por la demandada, queda como sigue a continuación:

CAPITAL DEL PAGARE No.8080093607	\$	10.692.190,00
INTERES DE MORA LIQUIDADOS AL 22.96% DESDE EL 09.06.2021 HASTA EL 25.03.2022	\$	1.910.134,84
CAPITAL DEL PAGARE S/N	\$	1.918.227,00
INTERES DE MORA LIQUIDADOS AL 24.50% DESDE EL 07.07.2021 HASTA EL 25.03.2022	\$	329.619,71
CAPITAL DEL PAGARE S/N	\$	3.745.048,00
INTERES DE MORA LIQUIDADOS AL 22.96% DESDE EL 07.06.2021 HASTA EL 25.03.2022	\$	673.755,68
TOTAL DE LAS OBLIGACIONES	\$	19.268.975,23

Del señor Juez, atentamente,


PILAR MARIA SALDARRIAGA C.
C.C. 31'243.215 de Cali

T.P. 37.373 C.S.J.

Yvrl